



**Mi Universidad**

## **Supernota**

*Nombre del Alumno : Leo Geovani García García*

*Nombre del tema : Ciencia , Tecnología , Alteridad y Consenso*

*Parcial I*

*Nombre de la Materia : Ciencia , Tecnología y Valores III*

*Nombre del profesor : Luz Elena Cervantes Monroy*

*Nombre de la Licenciatura : Técnico En enfermería general*

*Semestre III*

CLASIFICACIÓN GENERAL

# CIENCIA, TECNOLOGÍA, ALTERIDAD Y CONSENSO

## IDENTIDAD, ALTERIDAD, CONFLICTO Y CONSENSO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

Identidad y alteridad reflejan la auto-percepción y el "otro", mientras que conflicto y consenso son dinámicas clave en las interacciones sociales.



### IDENTIDAD

La identidad es el conjunto de características, creencias y valores que definen a un individuo o grupo en sociedad.

### ALTERIDAD

La alteridad es el reconocimiento del "otro" como diferente a uno mismo, esencial para comprender la diversidad y convivencia.



### CONSENSO

El consenso es el acuerdo general entre individuos o grupos, logrado mediante diálogo y negociación, clave para la convivencia social.



### CONFLICTOS

Los conflictos surgen por diferencias de intereses, creencias o valores entre individuos o grupos, generando tensiones que requieren resolución.



### LOS CONGRESOS: DIVERSIDAD, CONFLICTO Y CONSENSO

Los congresos reúnen a representantes diversos con intereses variados, generando conflictos que deben resolverse mediante el diálogo. A través de la negociación y el debate, buscan alcanzar consensos que reflejen un acuerdo común, facilitando la toma de decisiones colectivas.



### TRANSFORMACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LAS IGLESIAS Y EL ESTADO.

La transformación de las relaciones entre iglesias y Estado refleja el cambio de influencia y autoridad religiosa en la esfera pública, promoviendo la separación institucional, la igualdad de derechos y la libertad de creencias, ajustándose a contextos políticos y sociales modernos.



### IGLESIA

La iglesia es una institución religiosa que agrupa a fieles, guía espiritual y promueve prácticas y valores religiosos en comunidad.

### CONSTITUCIÓN DE 1857 A 1917

La Constitución de 1857 estableció un régimen liberal en México, promoviendo derechos individuales y federalismo. En 1917, se reformó para incluir derechos sociales y laborales, reflejando cambios revolucionarios.



### RELACIONES ACTUALES ENTRE IGLESIA Y ESTADO

Actualmente, la relación entre iglesia y Estado suele ser de separación, garantizando libertad religiosa y evitando la influencia religiosa en políticas públicas, mientras se fomenta el diálogo y la cooperación en temas sociales.

